



El Ayuntamiento de Adra se ha adherido al Plan para la Activación, el Impulso y la Recuperación de Empleo en Andalucía (Plan Aire), puesto en marcha por la Junta de Andalucía, que permitirá contratar a más de 40 personas en el municipio. En concreto, la ciudad recibirá 410.000 euros del Gobierno andaluz que se destinarán íntegramente a crear puestos de trabajo en las tareas de la administración.

El alcalde, Manuel Cortés, ha destacado que "con estos fondos vamos a generar oportunidades de empleo para todas las edades en un momento muy necesario, lo que va a repercutir en beneficio de toda la ciudad". Asimismo, ha añadido que "nos permite reforzar los servicios que presta el Ayuntamiento y, en consecuencia, seguir trabajando por un municipio mejor".

Por su parte, el concejal de Empleo, Antonio Sánchez, ha explicado que "los contratos oscilarán entre los 6 y 8 meses de duración y serán de jornada completa". Además, ha apuntado que "los empleados desempeñarán funciones de limpieza, pintura, mantenimiento de instalaciones, carpintería, albañilería y las propias del Ayuntamiento que tienen relación con el ámbito administrativo". De este modo, el Consistorio podrá avanzar en el refuerzo y la mejora de los servicios municipales, lo que supone un avance cuantitativo y cualitativo para la ciudad.

Las personas que opten a un puesto de trabajo, según recoge la relación de requisitos, deberán estar inscritas en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) antes de que comience el proceso de selección. Este plan se divide en tres líneas de empleo diferenciadas por edad y para las que se establecen algunas condiciones. Para la primera de ellas, que se dirige a jóvenes de entre 18 y 29 años sin ocupación y que estén inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, se van a destinar algo más de 195.000 euros.

Otro de los grupos beneficiarios es el que comprende a personas de 30 a 44 años para el que se van a disponer más de 127.000 euros. Por último, una tercera línea de empleo permitirá contratar parados de larga duración con edades de entre 45 y 64 años que hayan permanecido inscritas en el SAE al menos durante 180 días en los nueve meses anteriores. Para ello

contará con una partida de 88.000 euros.

El proyecto que ha presentado el Ayuntamiento contempla la contratación de 12 limpiadores de edificios, dos técnicos administrativos, dos peones forestales, seis jardineros, cinco conductores, un jurista, dos pintores y un carpintero, cuatro albañiles y oficiales de albañilería, siete operarios de limpieza diaria y tres conductores. El principal objetivo, además de ofrecer una oportunidad de empleo, es el de cubrir de una forma transversal las prestaciones que realiza el Consistorio.

En concreto, estos son los códigos que ha solicitado el Ayuntamiento:

- De 18 a 29 años

Ocupación

Contratos

Código

Personal de limpieza o limpiadores en general

12

92101050

Técnicos administrativos, en general

2

36131039

Clasificadores de desechos

2

94421013

Peones forestales

1

95431028

Pintores y/o empapeladores

1

72311035

- De 30 a 44 años

Ocupación

Contratos

Código

Peones de horticultura

6

95121019

Operarios de vehículos

1

83321151

Operarios de vehículos

4

83321151

Conductores de camión

3

84321042

- Mayores de 45 años

Ocupación

Contratos

Código

Abogados, en general

1

25111040

Peóones de obras públicas, en general

2

96011029

Albañiles

2

71211015

Pintores y/o empapeladores

1

72311035

Carpinteros de aluminio, metálico y PVC

1

71321013

Mantenedores de instalaciones deportivas

1

71911023

Peones forestales

1

95431028

Por tanto, el Plan AIRE ocupará a más de 40 personas, preferentemente del municipio, y se sumará a la batería de medidas de alivio fiscal a pymes y autónomos que el Ayuntamiento ha ratificado recientemente para incentivar la creación de empleo.

Procedimiento de selección

Como se ha especificado, los demandantes deberán estar inscritos en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE). Este organismo será el encargado de enviar dos candidaturas por cada puesto

de trabajo ofertado para que el Ayuntamiento, tras realizar una entrevista, seleccionará al perfil más idóneo. Se tendrá en cuenta que los candidatos sean desempleados residentes en el municipio y se hayan visto afectados por la crisis sanitaria.

Por este orden, tendrán prioridad quienes no perciban ninguna prestación, los beneficiarios de RAI, Renta Mínima de Inserción Social o Renta Agraria y los receptores de una prestación contributiva por desempleo. Por otro lado, la presentación de solicitudes se realizará a través de la Ventanilla Electrónica del SAE.

Adra, 22 de julio de 2020